

1.3 Informe sobre situación del Valle de Islay

VISITAS DE LA CNDDHH AL VALLE DEL TAMBO, PARA VER LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EN EL MARCO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MINERO TÍA MARÍA.

En marzo del 2015, la población del Valle del tambo que involucra a tres distritos (Cocachacra, Dean Valdivia, Punta Bonbon y la ciudad de Mollendo, todos ellos ubicados en la provincia de Islay, en la región Arequipa, realizaron un conjunto de acciones de protesta, para oponerse al inicio de las actividades proyecto minero denominado Tía María. Solicitaron la presencia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Por la gravedad de la situación se realizaron hasta tres viajes de investigación y lo que a continuación presentamos es un resumen de las acciones allá desarrolladas y nuestros temas de preocupación.

ANTECEDENTES

Desde el año 2007 la empresa Southern Cooper Corporation empezó su trabajo de exploración en la zona aledaña al Valle del Tambo con el proyecto minero Tía María. La población, desde un inicio, se mostró contraria a la realización del proyecto. Las razones son la priorización del agua para la agricultura y la probable contaminación ambiental de una mina cuprífera a tajo abierto muy cerca del valle de Tambo, sobre todo del tajo denominado La Tapada. El 28 de octubre de 2009 se realizó una consulta popular en los distritos de Cocachacra, Punta del Bombón y Deán Valdivia en la que más del 90% de los votantes se pronunciaron en contra de la minería en la zona y del uso del agua subterránea y superficial.

Posteriormente el conflicto escala, el 24 de marzo de 2011 se producen 16 heridos en las protestas, el 27 de mayo se establece la presencia del Ejército Peruano para apoyar a la PNP (no se declara Estado de Emergencia). Así los enfrentamientos son cada vez más fuertes y el 7 de abril de 2011 se produce la muerte de tres personas (Aurelio Huarcapuma, Néstor Cerezo Patana y Andrés Taype Choquepuma).

Ante la polarización del conflicto y el cuestionamiento al proyecto, las autoridades del Ministerio de Energía y Minas de entonces decidieron que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS por sus siglas en inglés) revise el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por la empresa Southern. La UNOPS presentó 138 observaciones centrales que daban cuenta que el EIA había omitido información sobre componentes básicos, habían datos y desarrollo insuficientes o conceptualmente erróneos. En otras palabras, el informe de la UNOPS fue demoledor para el EIA presentado por Southern y confirmó las preocupaciones de la población. Al Ministerio de Energía y Minas no le quedó otra alternativa que declarar inadmisibles y rechazar el Estudio de Impacto Ambiental (Resolución Directoral 105-2011-MEM-AAM, de fecha 8 de abril de 2011). Algunos meses antes, el 22 de noviembre del 2010, se inició en la provincia de Islay, Valle de Tambo, un paro regional de un sector amplio de la población dirigidos por los directivos de la Junta de Usuarios y por el Frente de Defensa de la Provincia de Islay para rechazar el proyecto.

En 2013 la empresa Southern presenta un segundo EIA sosteniendo que se han levantado todas las observaciones del informe de UNOPS. El Ministerio de Energía y Minas decidió realizar una audiencia pública en el distrito de Cocachacra en una fecha próxima a las fiestas de fin de año 2013 (19 de diciembre), limitando la participación de la población. Pero además, para la realización de la audiencia se movilizaron cerca de dos mil policías; la presentación del EIA duró apenas 35 minutos y los dirigentes del frente de defensa y de la junta de regantes fueron impedidos de ingresar. Culminada la audiencia y en medio de enfrentamientos entre la policía y los manifestantes que no pudieron ingresar a la audiencia, el entonces ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, declaró: “el proyecto Tía María ya cuenta con licencia social”. Finalmente, el 1 de agosto de 2014, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros emitió la Resolución Directoral 392-2014-MEM/DGAAM aprobando el EIA de Tía María.

El Ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, convino con este segundo EIA y públicamente, en una conferencia de prensa, sostuvo que las observaciones habían sido “suspendidas”¹. Como reacción a la misma, el Frente de Defensa, la Junta de Usuarios y los alcaldes de Cocachacra, Dean Valdivia e Islay anuncian un paro regional que se inicia el 23 de marzo de 2015.

Cuatro días después, el gerente Julio Morriberon, anunció que se cancelaba el proyecto, sosteniendo en un discurso ante Radio Programas del Perú (radio de gran penetración nacional) que los “terroristas antimineros” habían logrado sus propósitos: *“Esta cancelación se debe a dos razones: en primer lugar, la arremetida de un nuevo tipo de terrorismo, el terrorismo antiminerero, llevado adelante por un grupo violento, minoritario, pero que tiene aterrorizada a gran parte de la población. En segundo lugar, la parálisis del Estado en su rol de promover las inversiones y dar las garantías necesarias para que se pongan en marcha”*.

Ese mismo día 27 de marzo, la flamante Ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz, llamó a la calma a la empresa, conversó con los funcionarios, quienes aclararon la situación ante el Estado. Horas más tarde, el presidente de Southern Copper, Óscar González Rocha, dijo que ese mensaje era una falsa alarma y que se quedaban en el país. Los dos mensajes produjeron desconcierto, sin embargo, el pronunciamiento de Morriberon fue el inicio de una campaña de parte de la empresa de desprestigio contra los dirigentes de la protesta social, los agricultores movilizados y contra quienes plantean una opinión distinta a la continuidad del proyecto.

En estas circunstancias la CNDDHH recibió diversas llamadas de los alcaldes, sobre todo, de Helard Valencia, alcalde de Cocachacra, así como del CEPRODEH, institución que forma parte de nuestra RED, también la Coordinadora de Derechos Humanos de Arequipa. Por lo que se decide hacer las visitas, en un primer momento junto con la RED Muqui, luego dos misiones más²

LAS VISITAS:

Las visitas se produjeron entre del 15 al 17 de abril; 01 de junio al 03 de junio, el último del 29 de junio al 06 de julio del presente año.

1 El documento que emite el MINAM hace un análisis comparativo del segundo EIA y en un cuadro de varias entradas señala “suspendido” a cada una de las observaciones (consignado la página específica del EIA). El documento completo está acá http://minem.gob.pe/minem/archivos/file/UNOPS%20T%C3%83_a%20Mar%C3%83_a%207%200.pdf

2 En la primera misión la conformó: Rocío Silva Santisteban (CNDDHH), Ana Leyva y Jose de Echave (Cooperación), Javier Jancke (RED Muqui), La segunda, Rocío Silva Santisteban y Miguel Jugo por la CNDDHH; Cecilia Serpa (IDL) y David Velasco (FEDEPAZ). La tercera, Johana Azursa y Consuelo Saucedo de la CNDDHH. En todas estas misiones se viajó acompañados de Eugenio Tamayo de CEPRODEH - Arequipa

Durante la visita pudimos recoger un conjunto de testimonios y denuncias que han sido canalizadas a diversas instituciones públicas, como a organismos de derechos humanos, para su atención.

PUDIMOS COMPROBAR:

Que, un conjunto muy importante de la población, así como sus alcaldes, (Alcaldes Distritales de Cocachara, Dean Valdivia, Punta Bombon, y el alcalde provincial de Islay) opuestos al proyecto minero, en razón de su preocupación por el destino del Valle. Esta situación se mantiene incluso luego de decretado el estado de emergencia.³

La PNP, durante la protesta hizo uso excesivo de la fuerza, producto del cual se produjeron muchos heridos y se produjo la muerte de tres civiles: Victoriano Huayna Nina (61), Henry Checclla Chura (35), Ramón Colque Vilca (55), por Proyecto de Arma de Fuego (PAF), así como un número importante de heridos, por PAF y también contusos. Cabe señalar que un efectivo policial Carlos Alberto Vasquez Durand, fue atacado y murió el 06 de mayo.

Un conjunto importante de detenciones ilegales, contra personas que se manifestaban de manera pacífica, como el señor Jesús Cornejo Presidente de la Junta de Usuarios del río El Tambo, el 15 de abril, se encontraba en uno de los kioscos al lado de la carretera esperando a una delegación de Arequipa.

El 23 de abril se hizo público que el agricultor, Antonio Coasaca, había sido “sembrado” con un arma punzocortante (un “miguelito”) en la mano para que el fotógrafo del Diario El Correo tomé una foto incriminatoria. Un video grabado por MollendinosTV [<https://youtu.de/be/bGbolqrI0mI>] en el mismo valle del Tambo, muestra al señor Coasaca detenido por un grupo de DINOES, uno de ellos le coloca un “miguelito” en las manos mientras las tiene esposadas para que un periodista le tome la foto y de esa manera lo acusen. Testimonios similares se han recogido en los tres viajes, por lo que a la fecha hay más de 77 personas procesadas, por distintos motivos.

Recibimos denuncias como que el domingo 3 de mayo desde la madrugada un contingente de policías ingresaron a La Curva, lugar donde se había atacado la comisaría días antes, así como a la misma Plazuela San Francisco de Cocachacra. En la Plazuela, algunas personas que estuvieron presentes nos manifestaron que la policía no solo golpeó y volteó las ollas comunes sino que miccionaron encima de la comida

De la misma manera nos reportaron ataques contra la PNP, tal es que el día 1 de mayo, según alrededor de cien personas apedrearon una dependencia policial en Islay dejando como saldo 20 policías heridos, dos cuales fueron trasladados al puesto de salud de Mollendo con traumatismo encéfalo-craneano. Asimismo, ese día, desde las 2 pm hasta las 4 pm hubo enfrentamiento en el puente Pampa Blanca (Cocachacra).

El 6 de mayo, por la mañana, un sector radicalizado de la población retuvo a cuatro policías a quienes golpeó de tal suerte que el resultado fue el de dos policías gravemente heridos y dos con heridas de cuidado:

- Carlos Alberto Vásquez Duran (51) TEC grave con fractura de cráneo, quien posteriormente falleció.

3 http://elcomercio.pe/peru/arequipa/islay-87-poblacion-pide-revision-eia-tia-maria-noticia-1827660?ref=flujo_tags_517065&ft=nota_1&e=titulo

- Marcos Castro Pancorbo (53) TEC grave con fractura de cráneo y exposición de masa encefálica, y heridas en la espalda.
- Carlos Carbajal Bustos (42) herida en la cabeza y espalda.
- Víctor Gordillo Villarroel (43) heridas en la cabeza y espalda.

Estos hechos, como los anteriores deben ser investigados y denunciados, a fin de que sus responsables reciban la sanción que corresponde.

Asimismo, por teléfono y por las redes sociales, también recibimos información de funcionarias de la Municipalidad de Mejía, así como pobladores que se encuentran a favor del proyecto minero y cuyas casas o negocios habían sido apedreados por las personas movilizadas.

MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN

Por otro lado, también nos preocupa que siga vigente un convenio secreto entre la Southern Cooper Corporation y la PNP para “servicios complementarios extraordinarios” (el mismo que se ampara en el DS 004-2009-IN que modifica el art. 51 de la Ley 27238 – Ley de la Policía Nacional). Esta suerte de convenios en los que el Estado peruano permite que la PNP “custodie” entidades privadas a cambio de una prestación (tanto en rancho, habitación, movilidad como emolumentos) plantea una situación totalmente irregular aceptando que la policía pública preste servicios de seguridad privados. Esta norma autoriza celebrar convenios con el representante de esta fuerza del orden, generalmente el Director General de la Policía Nacional, contemplando además la posibilidad de que este servicio se realice no solo con personal que se encuentren de franco o de vacaciones sino con efectivos que se hallen de servicio. La periodista Jacqueline Fowks encontró en el año 2010 que existía un convenio entre la empresa promotora de Tía María y la policía nacional.

La revista *Caretas* en su N.2383, del 30 de abril del 2015, informó que un grupo de jóvenes reservistas autodenominados “los espartanos” se habían constituido en las fuerzas de choque del paro agrario en el Valle de Tambo azuzando a la población y usando escudos similares a los de la policía. En las redes sociales se estuvo divulgando un audio con cánticos agresivos en clara instigación a la violación de los derechos fundamentales de la población que está a favor del proyecto. También se han registrado quejas de parte de pobladores que están a favor del proyecto Tía María en el sentido que “los espartanos” estarían cobrando cupos por pasar por la carretera de Cocachacra hacia la Panamericana Sur. Se ha denunciado que ha sido este grupo de “los espartanos” los que ingresaron a la dependencia policial de Islay el 1 de mayo.

Hay alrededor de 30 familias que han salido de la zona por la continua violencia hacia ellos según nos denunció la gobernadora de Arequipa Yamila Osorio. En la actualidad hay 27 personas en esta situación.

ATAQUES A MEDIOS DE PRENSA:

Periodistas de Cable Visión, estación TV, que trasmite en Mollendo y parte del Valle de Tambo. Nos informan que se han realizado diversas acciones de sabotaje, cortando los cables de fibra óptica y cercenándolos en varios pedazos para que no puedan ser fácilmente reconstruidos. Han recortado cerca de 400 metros entre Mejía y Mollendo el 7 de abril y también a las 3:30 de la madrugada del 16 de abril volvieron a cortar los cables.

Cable Visión es la estación que transmite todo el tiempo, prácticamente sin editar, los sucesos del Valle de Tambo. Precisamente tres de sus periodistas denunciaron el “sembrado” del miguelito en manos del agricultor Antonio Coasaca.

RADIO PLATINUM

- Dueño de la radio recibe amenazas por transmisiones en caso Tía María
- Lo llaman por celular y le dicen: Por qué haces caso a 4 payasos
- Han desaparecido dos transmisores en robo extraño (no roban otra cosa).

CONCLUSIONES:

1. Existe una evidente indignación de la población local ante la represión de la PNP, los tres muertos y las centenas de heridos de ambas partes, por lo que resulta de la mayor importancia reforzar el diálogo para abordar el conflicto.
2. Recomendamos a todas las partes del conflicto hacer un esfuerzo sincero por un diálogo transparente; garantizado la participación de los actores fundamentales de las movilizaciones, los alcaldes de las zonas en conflicto del valle de Tambo, los representantes del Poder Ejecutivo, los representantes del Gobierno Regional y algunas otras autoridades regionales que gozan de legitimidad.
3. Exigimos que el Ministerio Público lleve una correcta y pormenorizada investigación en el fuero civil sobre las personas asesinadas, abusos de la PNP y el uso desproporcionado de la fuerza. Asimismo, exigimos a las autoridades locales y nacionales que hagan lo posible por facilitar el trabajo de los fiscales, proporcionándoles toda la información existente, de tal suerte que se pueda acelerar dichas investigaciones

TESTIMONIOS RECOGIDOS EN COCACHACRA 16-04-15

María Teresa Condori Choquehuanca - Viuda

- › El martes por la tarde su esposo estuvo junto con Jesús Cornejo y Pepe Julio en la Plaza San Francisco participando de las movilizaciones.
- › Estuvo insultando a los policías en la carretera en Chucarapi. La señora considera que han sido los policías los que se lo llevaron al cuartel entre 1 y 12 de la noche estando borracho.
- › Indica, que como él a veces iba a Pampa Blanca a descansar, no lo buscó inmediatamente.
- › Se le encontró luego en la carretera tirado, con su zapato a 20 metros. Su cuerpo se encontraba con el rigor mortis, incluso había cambiado de color. No había ninguna gota de sangre a su alrededor. En esa situación he llamado al serenazgo de Cocachacra.
- › No venía el perito para realizar el peritaje y no se podía levantar el cadáver.
- › Tenía una herida punzocortante muy grande en el cuello.
- › El General Blanco adelantó opinión y sostuvo que era un accidente de tránsito porque lo encontraron al lado de la vía.
- › No le han entregado la ropa luego de la necropsia. Rosa María Torres, que hizo la necropsia, no hizo caso al pedido de esperar para que venga el abogado.
- › Deja certificado necropsia, donde dice de 6 a 10 de la mañana habría fallecido, por accidente de tránsito.
- › Se ha solicitado exhumación del cadáver.

Elvo Manrique Oporto (de Santa María) (70 años aproximadamente)

- › Víctima en el conflicto del año 2011. Fue golpeado por la PNP y ahora tiene la columna afectada. Recibió ataque por la espalda de la policía
- › Era guardián del Instituto Agropecuario de Cocachacra pero ahora lo han cesado y recibe una pensión por invalidez.
- › Ha quedado con graves secuelas y tiene dificultades para expresarse (tiene problemas de dicción)

Escolar (15 años)

- › Señala que el viernes 10 de abril a las 5 pm. por la feria la policía bombardeó con bombas lacrimógenas a quienes se movilizaban y que estando ella por la zona con dos amigas fue alcanzada por varios perdigones en la pantorrillas y la pierna.
- › Mientras corría, la PNP les tiró directamente los perdigones. Le cayeron 8 perdigones en la pierna y no podía caminar. Nos muestra la evidencia de ello.
- › Un doctor particular la curó, le pusieron 2 puntos en la pierna.

Delia Cauri Quijo (30 años)

- › El 24 de marzo, hubo marcha a Pampa Blanca ella iba adelante. Se dirigían al El Fiscal.
- › Los policías pedían “orden para pasar”, ella escuchó disparos, se asustó y volteó por los arrozales.
- › Los policías comenzaron a disparar, al correr, le cayeron perdigones en la pierna.
- › La llevaron a la posta donde la atendieron.

Escolar (14 años)

- › El día 15 de abril a las 2 pm en Pampa Blanca corrió por la presencia de las bombas lacrimógenas y en esas circunstancias recibió varios perdigones en la cabeza de parte de la PNP.
- › Tiene problemas de dolores de cabeza. Ha ido a la posta, le han curado y le han dado calmantes para el dolor.

Jesús Gonzalo Choqueguanca Mamani (18 años)

- › El día 24 de marzo la marcha se dirigía a Chucarapi (Pampa Blanca).
- › Los policías no dejaban pasar, señalando que los pobladores no estaban autorizados a pasar. Como los manifestantes seguían caminando, los policías comenzaron a disparar
- › Todos corrían. Él se detuvo para ayudar una señora que cayó y, en ese momento recibió perdigones en la pierna y en el pie izquierdo. En esas circunstancias la policía lo detuvo.
- › Cuando llegó la ambulancia de la Cruz Roja los mismos policías les dijeron que no habían heridos y lo dejaron desangrándose.
- › Cuando llegó una segunda ambulancia lo llevaron. En realidad querían llevarlo detenido a Arequipa, pero no lo hicieron.
- › Dice: “la policía nos está lastimando y abusando cuando son ellos los que nos deben proteger...”

Felipe Ramiro Arenas Revilla (49 años)

- › En el segundo día de paro (24 de marzo), los manifestantes queríamos ir al poblado el Fiscal pero no les dejaban pasar.
- › El señor fallecido estaba en el grupo.
- › Cuando empezaron a disparar, trató de auxiliar a unas mujeres, los policías lo vieron, lo insultaron y le dispararon por la espalda. Muestra un diario donde aparece herido.
- › Le llevaron a la posta donde le sacaron 10 perdigones de la espalda.
- › Denuncia que se está violando su derecho a la libertad: "De qué libertad hablamos. Si no puedo decir lo que quiero".
- › Dice: "Los policías patean a las mujeres, nosotros no somos terroristas, no tenemos armas, solo salimos a caminar y a protestar".

Francisca Torocahua Muñóz

- › 24 de marzo se dirigían al pueblo El Fiscal. En puente de la Olca encontraron una trinchera de policías.
- › Pidieron permiso para pasar, pero algunos policías vendados con lentes oscuros, soltaron bombas lacrimógenas.
- › Dice: "Lapolicía me insultó "vieja concha de tu madre".
- › En esas circunstancias, perdió sus lentes. Llegó a la acequia arrastrándose.

Dice: "No sé qué clase de combatimiento hacen, si matar a la pobreza o matar a los pobres..."

Ronald Flavio Taya Carrión (27 años – La Punta)

- › Estaba jugando futbol cuando, por fuera de la cancha comienzan las provocaciones de los policías. Les tiran bombas lacrimógenas.
- › Tiene cólera porque el gobierno no les escucha. Ollanta prometió muchas cosas y no las cumplió.
- › Valle del Tambo abastece al Valle del Sur. Sus padres son agricultores y con el trabajo en las chacras le han pagado la universidad en Arequipa. "Que no me vayan a decir que soy ignorante, porque gracias a la agricultura soy maestro..."
- › Sufre herida de proyectil de arma de fuego - PAF en la pierna.
- › "Nos llaman antimineros, terroristas por no estar de acuerdo con el proyecto minero".
- › "Metiendo bala, el pueblo se indigna".

Carlos Manuel Zevallos Medina (45 años aproximadamente)

- › El año 2011 sufrió herida de bala que le atravesó el estómago cuando participaba de las movilizaciones en la zona de Mollendo.
- › Estuvo 4 meses en la clínica. Tuvo problemas con los intestinos y también con las últimas vertebrales de la columna. No podía caminar y tuvo que ser sometido a operaciones y tratamiento de rehabilitación. Señala que su familia gastó mucho dinero para que se pudiera recuperar, pero que no ha quedado bien.
- › Nos enseña fotos de la época en que estuvo hospitalizado como cuatro meses.
- › Estuvo dos años en tratamiento, con terapia tres veces al día. Ahora ya puede movilizarse.
- › Denuncia que la policía los tiene sitiados y no los deja marchar a ningún lado.

Abigail Torres Del Monte (60 años)

- › Es maestra en actividad y maneja las fiscalías escolares del Colegio Víctor Maniel Cáceres.
- › Marchas han sido pacíficas a Mollendo y a todo el Valle.: “Soy maestra y en el colegio enseñamos a cuidar la naturaleza”.
- › Al Coronel Saenz le pedimos que nos dejara pasar pero nos permitieron. Solo íbamos a sensibilizar.
- › Dice: “Las mujeres nos hemos movilizado, tanto las de La Curva, El Arenal, Punta de Bombón, El Fiscal y otros poblados. Todas nos hemos puesto un polo blanco y hemos salidos hasta que nos replegaron con bombas lacrimógenas...”
- › “Yo vivo sola actualmente y me da miedo pensar que me pueden hacer algo. Pero recibo el apoyo de mis vecinos”.
- › “He trabajado también en el agro y así he mantenido a mis hijos”.

Juan Fabio Galdós Quispe

- › Fue detenido el día 28 de marzo.
- › A las dos de la tarde estaban almorzando. Vio que unos encapuchados provocaban a los policías. Él considera que eran infiltrados.
- › Los policías comenzaron a lanzar bombas lacrimógenas y hondas.
- › Corrió hacia la chacra.
- › Intentó cruzar la sequía. No pudo y un policía se le tiró encima. Le ganó al policía y se dejó llevar por el agua, pero más adelante uno de los policías lo levanta del agua, lo esposaron y lo llevaron detenido.
- › Quien lo intentó detener en el agua fue el Comandante Acosta, al no poderlo hacer se quedó enojado. La policía le quiso “sembrar” una honda en el bolsillo, pero él la botó del bolsillo. Sin embargo, eso transcribieron en su declaración que le obligaron a firmar. Dice: “Acosta dijo: háganle el parte bajo mi responsabilidad”.
- › Lo llevaron a seguridad del estado, sin permitirle cambiarse de ropa porque estaba mojado y lo mantuvieron con marrocas.
- › Cuando detienen a Jesús Cornejo, él reclama y lo detienen de nuevo.

Escolar (16 años)

- › La PNP lo detiene golpeándolo en la espalda y le “sembraron” piedras en los bolsillos y buscaban una honda también.
- › Lo golpean y luego lo amenazan.
- › Le quitaron el celular que tenía grabaciones y no se lo han devuelto aún.

Edgar Bratzo Cuno Mamani (19 años)

- › Enfrentamiento del 15 de abril en la quebrada de Cashuyo (puente de Chucarapi). Corrió hacia la chacra. Antes de saltar acequia se dio cuenta de dos policías que lo seguían. Ellos lo agarraron, uno le dobló el pie y otro lo pateaba.
- › Lo amenazaron de muerte y logró escapar.
- › El médico le ha dicho que no necesita tratamiento especializado.

Wilfredo Vilca Apaza – 35 años

- › Ayer fue detenido por la calle Progreso, cerca de su casa. Señala que se dirigía a cenar en el comedor popular. Pero como vio a los policías decidió cambiar de ruta y volver a su casa.
- › En esas circunstancias, los policías le dispararon perdigones. Cuando trató de correr, éstos lo alcanzaron y lo golpearon a varazos, perdiendo la conciencia. Luego de ello, lo llevaron por la parte posterior de la comisaría y lo hicieron entrar a un cuarto con un escritorio.
- › Señala que un policía lo insultaba para que aceptara responsabilidad y que lo tenían boca abajo.
- › Lo amenazaban para que diga con quienes coordinaba.
- › Vio que golpeaban e insultaban a una persona de edad (tenían canas).
- › Estaba asustado cuando los policías le pidieron sus datos y dirección. Cumplió con darlos.
- › El Sr. Monroy, ex Comisario de Cocachacra, lo agredió.
- › Escucho que fuera de las instalaciones unas señoras reclamaban. Luego de ello, lo mandaron atrás y lo botaron, dirigiéndose a su casa.
- › Pide garantías por las amenazas sufridas.

Rafael Gonza Mamani (54 años)

- › 24 de marzo en el puente Cura, cuando venía de la chacra, vio que la policía lo seguía. En el intento de escapar se cayó de rodillas y se ha fracturado una de ellas.

Natividad Quispe Cahuana (44 años)

- › Martes 7 de abril a las 6 am. fue detenida cuando regresaba de dejar desayuno a su hijo. La llevaron a Matarani primero y posteriormente a Arequipa.
- › Al siguiente día la debían poner en libertad. Ingreso el martes y salió el viernes.
- › Declara que el fiscal ha pedido varios meses de prisión “como si fuéramos terroristas”.
- › Ese día hubo 13 detenidos.

Haydé Zegarra Champi (47 años)

- › Sostiene que estando por la calle Progreso la PNP la agredió un policía cuando ella le reclamaban que no lancen bombas lacrimógenas a los jóvenes.
- › “Nosotras les hablábamos que no lo hagan. El Capitán ordena y al escapar, sufre agresiones”.
- › Los PNP le han agarrado y le han tirado con el escudo en el brazo.
- › Estos hechos ocurrieron el viernes 10 de abril.

Zulema Portilla Machaca (19 años)

- › Llegaron a El Fiscal, pacíficamente
- › Los policías lanzaron bombas lacrimógenas.
- › Le alcanzaron 3 perdigones.
- › A su padre le cayeron 7 perdigones.
- › En la posta de Cocachacra fueron atendidos su padre y ella.
- › Se mantienen los dolores.

Orelí María Bedoya Nicho - Jueza de Paz no letrada (40 años)

- > Sostiene que el viernes 10 de abril a las 5:30 pm escuchó que los policías gritaban cerca del juzgado.
- > Tranco las puertas del juzgado para evitar daños a su hija porque se encontraba con ella en ese momento. Luego los policías empezaron a romper los vidrios de su vivienda. Ella escuchó que gritaban: “esa es la casa de la jueza”.
- > Llamo por celular al Gobernador. Cuando llegó los policías se fueron.
- > Decidió no salir pero vio a su hija desesperada. Tomó fotos.
- > Ante estos hechos mandó a su hija al pueblo El Fiscal por 5 días, pero allá la policía también volvió a reprimir a la gente y la tiene muy asustada.
- > El día que recibió agresiones de la policía en su domicilio, la vivienda de su padre también sufrió destrozos.

